MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 544
SANTA FE, 10 DIC 2025

VISTO:

El Expediente N° FG-000997/2025 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la renovación de 3 (tres) licencias de software forense del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, a tal fin se convocó a la Contratación Directa N° 03/2025, habiéndose cursado invitación a diferentes potenciales proveedores, siendo además publicada en la página Web del Ministerio y en el Portal Oficial de contrataciones de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del Decreto 0219/24;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación mencionada fue debidamente aprobado por Resolución de la Fiscal General N.° 451/2025, de fecha 04 de Noviembre de 2025;

Que, se ha recibido 1 (una) ofertas según consta en Acta de Apertura, correspondiente a la firma Iafis Argentina S.A.;

Que, en el análisis del cumplimiento de requisitos formales de la documentación que integra la oferta recibida, se determina la admisibilidad del oferente;

Que, a fs. 69 obra informe del Subdirector de Investigaciones Criminales, Abog. Victor Moloeznik dictaminando que no tiene observaciones que formular desde el punto de vista técnico y la misma se adecúa a lo solicitado, por lo que se propone la adjudicación;

Que, se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total de la gestión, por lo que se confeccionó el compromiso preventivo de rigor;

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación, el cual se circunscribe al análisis de la legalidad del procedimiento conforme a la normativa vigente;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescrito en la Ley N.° 14.237 y en la Resolución General N.° 107/24 del Ministerio Público de la Acusación que adhiere al Decreto N.° 0219/2024, que reglamenta los procedimientos especiales de contrataciones previstos por la ley precedente;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la Contratación Directa N° 03/2025 y adjudícase a la firma Iafis Argentina S.A, C.U.I.T. 30-70779324-0, la renovación de 3 (tres) licencias de software forense del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, por un valor de u$s 21.802,00 (DOLARES ESTADOUNIDENSES VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS DOS), en los términos de su propuesta económica y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la presente Contratación, a saber:

Producto	Cant	Precio Unitario	Precio Total
Licencia Magnet AXIOM Essentials por 12 (doce) meses.	3 (tres)	U$S 7.267,33	U$S 21.802,00
TOTAL GENERAL			**US$ 21.802,00**

Artículo 2°: Impútese en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 14 – Ministerio Público, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 8, del presupuesto vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

